

ACTA 21ª. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día diecisiete del mes de mayo del año dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 Y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora ; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la vigésima primera sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Comparecencia del Director de Recursos Humanos; Director de Desarrollo Urbano; Director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal; y, Contralora Interna Municipal.
6. Nombramiento del titular de la Unidad Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública.
7. Análisis, y en su caso aprobación de renovación de contratos de comodato de los inmuebles que ocupan las lecherías liconsa, S.A. de C.V. en Tultepec.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión.

Una vez que no existen intervenciones, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Noveno Regidor, a favor.

De lo cual se desprende el siguiente:

ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el orden del día.

Con lo cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal comenta a los integrantes del Ayuntamiento, que el presupuesto de repavimentación de la Av. 6 entre Cto. San Pablo Ote. Y Cto. San Pablo Pte. y repavimentación de la Glorieta Plaza Tultepec, se modificaron los presupuestos debido a que estaba cotizado con asfalto, y se realizará con concreto hidráulico para tener una mayor durabilidad.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta Décima Novena de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 4.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Décima Novena de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 04 de mayo del 2022.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Presidente Municipal solicita la comparecencia del Director de Recursos Humanos, para que presente a los integrantes del Ayuntamiento su informe trimestral.

Comparece el Director de Recursos Humanos, e informa que se han realizado 223 convenios con servidores públicos del Municipio, con las características que tienen cada uno de ellos. Trabajadores operativos o con comisión. Inicialmente un grupo pequeño se negaron a ese convenio. 4 ya se les hizo convenio, y 1 está pendiente por convenir.

Hay 22 asuntos en trámites; 2 del 2009; 2 del 2011; 3 del 2012; 1 del 2015; 1 del 2016; 2 del 2017; 1 del 2018; 2 del 2020; y 6 del 2021.

Se tiene 3 tipos de trabajadores; los de lista de raya, que legalmente no debieran de existir; son aquellos que se paga en efectivo y no se retiene ningún impuesto; trabajadores asimilados que son aquellos que no son directamente trabajadores de base; solo se retiene el impuesto de ISR, y los de nómina.

El Tercer Regidor pregunta, que cómo va la devolución del ISR.

El Presidente Municipal propone que comparezca el Tesorero Municipal en asuntos generales, para que nos explique si la nómina de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal se pueda pagar con recursos propios; ya sea modificar el acuerdo donde se había aprobado anteriormente con FORTAMUNDF. Esto con la finalidad de recuperar el ISR, porque como está ahorita no se puede recuperar, ya que es un recurso federal.

El Tercer Regidor pregunta, que si dentro de los 223 convenios han sido policías, y cuántas altas se han repuesto.

El Presidente Municipal comenta, que los policías se han dado de baja voluntariamente.

El Director comenta que por el momento no cuenta con dicha información. Una vez que la tenga se las hará llegar lo más pronto posible.

El Presidente Municipal sugiere al Director, que no se descuide la puntualidad en todas las áreas, y que se coordine con la Contralora Interna para que hagan llegar un oficio a los Directores que tienen vehículos oficiales a su cargo, para que los reguarden en lugares oficiales, excepto las áreas que si tienen la necesidad de trabajar los fines de semana con comisión oficial.

Siendo las trece horas con treinta y cinco minutos, se reincorpora la Segunda Regidora, María Dolores Colunga Villa.

Acto seguido.- Comparece la directora de Desarrollo Urbano, y hace una presentación de su reporte trimestral de su dirección, y menciona lo siguiente:

1. Del 01 de enero al 31 de marzo, se han atendido de manera presencial y virtual a más de 1500 ciudadanos del municipio de Tultepec y otros, que han solicitado algún trámite, información o asesoría;
2. Se está trabajando en conjunto con el Gobierno Federal a través del programa "APOYO PARA LA VIVIENDA" que coordina la CONAVI y se han otorgado 101 permisos de construcción y ampliación de vivienda.
3. Se han realizado los recorridos pertinentes a la supervisión de las obras referentes a la ampliación del tren suburbano, así como a las obras dirigidas por la SEDATU a través del programa de mejoramiento urbano, haciendo las observaciones y propuestas necesarias para su construcción.
4. Se ha trabajado en los siguientes alineamientos:
 - a) TRAMO EJIDOS DE SAN LORENZO TETIXTLAC. Calle Miramontes - Av. De Los Parajes, Ejido de San Lorenzo Tetixtlac - Colonia Trigotenco, Municipio De Tultepec Estado De México.
 - b) TRAMO EJIDOS DE SANTIAGO TEYAHUALCO. Calle Doctores - Calle Potrereros, Ejido De Santiago Teyahualco, Tultepec, Estado De México.
5. Se han tramitado 350 licencias de construcción, 30 regularizaciones de obra, 11 términos de obra, 34 permisos de obra, 258 constancias de alineamiento, 248 constancias de número oficial, 22 constancias de improcedencia, 173 cédulas informativas de zonificación, 35 licencias de uso de suelo y otros tramites 108.
6. Durante este primer trimestre la dirección de desarrollo urbano ha recaudado a la Tesorería Municipal \$ 3,300,541.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) por concepto de pago de derechos de los diferentes tramites brindados.

Siendo las trece horas con cincuenta minutos, se reincorpora la Octava Regidora, María Guadalupe Hernández Reyna.

El Presidente Municipal le pregunta a la Directora que cómo va la entrega recepción de los Pinos, y que tan factible es la regularización de predios menores a 120 m2 y mayores de 60 m2, ya una vez consolidado

La Directora comenta respecto a la entrega recepción, que se tiene que hacer una última supervisión para hacer el acta de entrega recepción final, y de ahí se van a observar los detalles que se tienen. Y respecto a la regularización, es la aprobación al Plan de Desarrollo Urbano, y éste es el que determina; pero podría ser aprobar un programa de regularización de asentamientos irregulares.

El Presidente Municipal comenta, que la ley estable que las áreas urbanas ejidales, o áreas reconocidas, tienen los mismos derechos en pagar como área urbana rural, y eso permite

regularizar bodegas y fábricas. Por lo que pida a la Directora investigue para que pasen a dominio pleno y se puedan regularizar y contribuir a los pagos municipales.

Acto seguido.- En uso de la palabra el Presidente Municipal menciona a los regidores, que el comisario de Seguridad Ciudadana, no podrá asistir, debido a que tuvo una audiencia en la ciudad de Toluca.

Siendo las quince horas con treinta minutos, se retira la Sexta Regidora, Josefina Pérez Galindo.

Acto seguido.- Comparece la Contralora Municipal, e informa lo siguiente:

1. Observaciones Entrega Recepcion, por termino de la Administracion 2019 – 2021:

Dependencia	Estatus de Observaciones
Presidencia	No se realizaron observaciones
Sindicatura	Se realizó el pago por parte de la C. Paz Luz Elena Ríos Granados, Síndico Municipal, administración 2019-2021, por el concepto de un escritorio por la cantidad \$1915.00, quedando pendiente la localización de expedientes.
Secretaría del Ayuntamiento	Se localizaron los equipos de cómputo referidos en las observaciones, estando uno a resguardo de la Contraloría Municipal.
Regidurías	No hubo observaciones.
Tesorería	Se encuentra en trámite.
Contraloría	En trámite.
Comisaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal	En trámite.
Dirección de Obras Publicas	En trámite.
Dirección de Desarrollo Urbano	Se localizó la motocicleta, se solicitó baja a la Contraloría Municipal.
Jefatura de la Oficina de Imagen Urbana	No hubo observaciones.
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	El C. Christian Román González González, en conjunto con el C. Federico Arnulfo Sánchez Jiménez, han cubierto la cantidad total de 12,000.00 (Doce Mil Pesos 00/100 M.N.) por concepto de reintegro, derivado de la sustracción o extravió de 80 medidores de flujo tipo chorro múltiple de ½ marca Dorot, cuerpo metálico.
Dirección de Administración, Planeación y Evaluación.	No hubo observaciones.
Coordinación Municipal de Protección Cívil	Se hizo la sustitución de Radio Kenwood, modelo NX240, por parte del C. Israel Cruz Carrisoza.
Dirección de Desarrollo Social, Educación y Cultura	No hubo observaciones.
Dirección de Servicios Públicos	No hubo observaciones.
Dirección de Ecología y Salud Publica.	En tramite
Dirección de Desarrollo Económico.	Se pagó la cantidad de \$15,994.00, por concepto de reintegro/resarcimiento del daño ocasionado y la correspondiente depreciación del vehículo Motocicleta de la Marca: Yamaha SR-250, Modelo 2010, Numero de serie: JYA3Y900XAA065925 y de \$645.00, por concepto de Reintegro de banca de tres plazas con número de inventario BC-TUL-0-109-N00-002468, por el Lic. Carlo Mauricio Solano Contreras.
Jefatura de Fomento Agropecuario	No hubo observaciones.
Dirección de Desarrollo de la Pirotecnia.	No hubo observaciones.
Dirección de Recursos Humanos.	No hubo observaciones.
Jefatura de Apoyo a la Regularización de la Propiedad Privada Inmobiliaria.	Se localizaron los expedientes referidos en las observaciones.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Jefatura de Comunicación Social.	No hubo observaciones.
Oficialía Mediadora - Conciliadora	No hubo observaciones.
Oficialía Calificadora	En trámite.
Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	No hubo observaciones.
Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública.	En trámite.
Instituto Municipal de la Mujer	No hubo observaciones
Unidad de Transparencia	Se localizó la impresora referida en las observaciones.
Cultura Física y Deporte	No hubo observaciones
Secretaría Técnica de Gobierno	No hubo observaciones
Secretaría Técnica de Asuntos Jurídicos y Límites Territoriales	No hubo observaciones
Sistema Municipal DIF (Nutricionales)	Se solventaron las observaciones.
Sistema Municipal DIF (Dirección)	Se están solventando las observaciones (Recuperación de Bienes Muebles)

2. Declaraciones de Situación Patrimonial: Durante el periodo comprendido de enero a marzo de 2022, se realizaron los siguientes movimientos en la plataforma BackOffice, de los sujetos obligados a presentar Declaración Patrimonial y de Intereses Inicial y Conclusión:

Tipo de Declaración.	Número de movimientos generados.
Inicial	168
Conclusión	311

3. Constancias de No Inhabilitación: En el periodo comprendido de enero a marzo, se generaron 101 constancias de no inhabilitación, entregándose al momento a las personas que lo solicitan.
4. Inspecciones: Se realizaron inspecciones a todas las Dependencias que conforman al H. Ayuntamiento de Tultepec, para evaluar al personal administrativo a efecto de verificar el cumplimiento de sus funciones, así como las condiciones de los espacios de las diferentes áreas, implementando medios de control y orden verificando que todo esté debidamente sustentado, así mismo se hace constar que se cumpla con la normatividad a la que están sometidos los servidores públicos.
5. Arqueos de Caja: Al mes de marzo se han realizado 4 arqueos de caja, a las diferentes cajas que conforman al Ayuntamiento:

Ubicación:
Caja Edificio Anexo
Cajas de ingresos Centro (Palacio Municipal)

6. COCICOVI: Se ha realizado, la conformación de 2 COCICOVI, siendo los siguientes:

COCICOVI	UBICACIÓN
Construcción de dos aulas.	Secundaria Felipe Ángeles, ubicada en el Barrio San Antonio Xahuento.
Construcción de 4 aulas y módulo de escaleras.	Primaria Nezahualcóyotl, ubicada en Barrio San Rafael.

H. Ayuntamiento de Tultepec
 Jimenez R
 Ma
 Amp
 [Handwritten signatures and marks]

7. Atención a quejas y denuncias: Al mes de marzo se ha dado continuidad, con el procedimiento correspondiente a las quejas y denuncias interpuestas por la ciudadanía ante esta Autoridad.
8. Actualización de inventario: Dentro de las funciones de la Contraloría Municipal, está la actualización de inventario en el Sistema CREG Patrimonial, dichas actualizaciones se realizan una vez al mes, realizando el alta de Bienes Muebles y de Bajo costo, así mismo esta información es utilizada para la realización de los reportes trimestrales, los cuales se entregan al Órgano Superior de Fiscalización, realizando la actualización correspondiente, a los meses de enero, febrero y marzo del año en curso.
9. Destrucción de papelería correspondiente a la Oficialía del Registro Civil: Al mes de marzo se ha realizado 6 destrucciones de papelería (actas) correspondientes a la Oficialía del Registro Civil.
10. Manejo de Plataformas: Se ha designado a los enlaces que manejaran las diferentes plataformas de carga de información solicitada al Ayuntamiento, entre las cuales se encuentran: Sistema Estatal Anticorrupción, IPOMEX, Mejora Regulatoria, Secretaria de la Contraloría, etc.
11. Sistema Municipal Anticorrupción: Se ha solicitado a los integrantes del Sistema Anticorrupción, la entrega de su plan de trabajo, estando pendiente el mismo para su valoración.
12. SEDATU: En conjunto con la Contraloría Social y la SEDATU, se han realizado la inspección de las obras realizadas por el Gobierno Federal, haciendo las observaciones pertinentes a cada una de las obras, aclarando que la obra del Jardín de niños ya está concluida.
13. Cursos: Durante el primer trimestre del año en curso, se han tomado diversas capacitaciones

La Quinta Regidora pregunta, que cómo va la queja que hizo contra el servidor público Fernando Solano González.

La Contralora comenta, que ya se radicó la denuncia y se giró el oficio correspondiente para que comparezca a la contraloría. Están corriendo los términos para que comparezca la siguiente semana.

El Tercer Regidor pregunta, sobre un vehículo que esta inventariado en la dirección de Desarrollo Económico, si existen documentos y si está dado de alta en la dirección. Es marca Chevrolet Sonic, modelo 2016, color azul marino.

La Contralora comenta, que al parecer fue una donación, y tiene una clave de inventario en su sistema, pero tratará de investigar más el tema sobre la documentación.

El Presidente Municipal sugiere a la Contralora, hacer los trámites pertinentes para que la contraloría sea reconocida por el DIF como su autoridad; realizar la manifestación de bienes; los vehículos chatarra darlos ya de baja y utilizar lo que sirva para los demás; y por último, revisión constante de los instrumentos musicales.

Acto seguido.- Comparece el Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, y presenta a los integrantes del Ayuntamiento su informe trimestral, y menciona algunos puntos:

FUENTES PROPIAS:

- 1.- Pozo San Martín
- 2.- Pozo Centenario
- 3.- Pozo Hacienda Real de Tultepec
- 4.- Pozo Unidad Habitacional CTM
- 5.- Pozo El Bosque Tultepec
- 6.- Pozo Hacienda El Jardín

7.- Pozo El Dorado 1era Sección

8.- Pozo El Dorado 2da Sección

Pozo en Construcción San Juan

(Financiamiento, a través del Programa PROAGUA (Comisión Nacional del Agua y Comisión del Agua del Estado de México). Este aproximadamente se estaría entregando de 20 días a un mes. Se supervisa que tenga las mismas características de la ya existente respecto al bacheo, y que tenga el mismo glosor de pavimento.

A continuación se mencionan las comunidades que abastece cada uno de ellos, en los cuales son las siguientes:

POZOS	BARRIOS Y COLONIAS
SAN MARTÍN	BARRIOS SAN MARTÍN, SAN JUAN, COLONIA CENTRO, COLONIA SAN MIGUEL OTLICA, COLONIA OXTOC Y COLONIA EL QUEMADO
CENTENARIO	COLONIA AMADO NERVO, COLONIA LOMAS DE TULTEPEC, COLONIA BRISAS, COLONIA LA PALMA, COLONIA EL MIRADOR, COLONIA SAN MARCOS, COLONIA VICENTE SUAREZ.
HACIENDA REAL DE TULTEPEC	HACIENDA REAL DE TULTEPEC RESIDENCIAL TEYAHUALCO VILLAS LORETO 1 VILLAS LORETO 2
UNIDAD HABITACIONAL CTM	UNIDAD HABITACIONAL y CTM ARCOS TULTEPEC
EL BOSQUE	EL BOSQUE TULTEPEC, PASEOS DE TULTEPEC 1 Y PASEOS DE TULTEPEC 2
HACIENDA EL JARDIN	HACIENDA EL JARDIN 1ERA SECCION HACIENDA EL JARDIN 2DA. SECCION EJIDOS DE TEYAHUALCO (ARENAL - EJIDOS DE SAN ISIDRO)
EL DORADO	1ERA SECCION EL DORADO 1ERA SECCION CONJUNTO LOS PINOS
EL DORADO	2DA SECCION EL DORADO 2DA SECCION LA ANTIGUA

AGUA EN BLOQUE

POZOS	BARRIOS Y COLONIAS
POZO NO. 6	EJIDO DE TEYAHUALCO, LOCALIDAD CARTAGENA, LOCALIDAD ZACAMOLES
POZO NO. 8	EJIDO DE TEYAHUALCO, LOCALIDAD CHAPARRAL
POZO NO. 9	EJIDO DE TEYAHUALCO, LOCALIDAD PROVIDENCIA, LOCALIDAD CORRALITO
POZO NO. 12	AUXILIAR (TRABAJOS DE MANTENIMIENTO) LOCALIDAD HDA. REAL DE TULTEPEC, LOCALIDAD UNIDAD CTM
POZO NO. 14	SANTIAGO TEYAHUALCO, BARRIO JAJALPA, BARRIO LA MANZANA, BARRIO TLALMIMINOLPAN
POZO NO. 15	LOCALIDAD SAN PABLITO, ZONA ORIENTE

POZO NO. 15 DERIVACION	LOCALIDAD TRIGOTENCO, LOCALIDAD XACOPINCA, LOCALIDAD SAN PABLITO, ZONA PONIENTE
POZO NO. 22	EJIDO DE TULTEPEC, LOCALIDAD VILLA ESMERALDA, LOCALIDAD AURORA, LOCALIDAD JOYA, LOCALIDAD RINCONADA, COLONIA ADOBERAS, COLONIA TLAMELACA, BARRIO SAN ANTONIO XAHUENTO, BARRIO GUADALUPE, BARRIO SAN RAFAEL, BARRIO SAN ANTONIO CUADRO, BARRIO LA PIEDAD, BARRIO EL CARMEN, COLONIA AMPLIACION LA PIEDAD, COLONIA EMIQUIA, COLONIA JARDINES DE SANTA CRUZ, COLONIA LA CAÑADA

RECAUDACIÓN CONCEPTOS

Enero \$ 256,366.00

Febrero \$ 544,194.00

Marzo \$ 592,762.00

2011 EXTRACCIÓN 89 - 95 MTS

2021 EXTRACCIÓN 115 -135 MTS

RESUMEN DE ACTIVIDADES

	Enero	Febrero	Marzo	Trimestre
Ingresos	256,366.00	544,194.00	592,762.00	1,393,322.00
Conexiones de tomas	35.00	27.00	20.00	82.00
Conexiones de drenaje	27.00	28.00	22.00	77.00
Tomas tapadas	51.00	15.00	19.00	85.00
Fugas en zona urbana	42.00	32.00	35.00	109.00
Fugas en fraccionamientos	19.00	14.00	21.00	54.00
Desazolves	105.00	110.00	93.00	308.00
Viales de agua en pipa	233.00	252.00	377.00	862.00

El Presidente Municipal comenta al director, que para la próxima comparecencia, pide se integre cuantos litros por segundo, y cuanta capacidad está dando el agua en bloque.

La Quinta Regidora sugiere, que todo el trabajo realizado en la Dirección, se suba en las redes sociales, para que vea la gente que se está trabajando.

El Presidente Municipal comenta, que no se ha subido, debido a que está esperando a que quede el pozo de San Juan, porque eso nos permitiría tener un abasto regular en la cabecera municipal. También hay un problema en los pinos, ya que no sirve el tanque elevado. Una vez que entreguen la obra la constructora, solicitar válido el seguro de vicios ocultos.

El Tercer Regidor pregunta que referente al tren suburbano en Avenida Doctores, se tendría que hacer una adecuación grande para el derecho de vía o algún impacto.

El Director comenta, que no tiene ningún impacto; ya se hizo el sondeo y se revisó con la empresa, y ellos harían las adecuaciones correspondientes.

El Tercer Regidor solicita se haga un plan de detección de tomas clandestinas.

El Director comenta que sería en conjunto con la Tesorería Municipal. Realizar una base de datos, y verificar casa por casa.

El Presidente Municipal agradece su presencia, y lo felicita al director por su labor en la dirección.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Presidente Municipal solicita la comparecencia del Lic. Alfredo García Quiroz, para que exponga su experiencia laboral para ocupar dicho cargo.

Comparece el Lic. Alfredo García Quiroz, y expone a los integrantes del Ayuntamiento su experiencia laboral, y comenta que tiene el conocimiento que conlleva ser un policía, y cuenta con los cursos necesarios para ocupar el cargo. De igual manera menciona, que el nombramiento es para que le practiquen el examen de control de confianza.

El Séptimo Regidor pregunta, que cual es la función del Secretario Técnico.

El Lic. Alfredo García Quiroz comenta, que es el enlace entre las diferentes dependencias internas e externas; así como el enlace del C5 o Centro de mando del Estado de México.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 6.1

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento acuerda nombrar al Lic. Alfredo García Quiroz, como Titular de la Unidad de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, en conformidad en la dispuesto en los artículos 31, fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal; 58 Bis, 58 Ter, 58 Quater, de la Ley de Seguridad del Estado de México, y 16, fracción XXIII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Seguridad Ciudadana, a la Tesorería Municipal y a la dirección de Recursos Humanos, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

Acto seguido: El Presidente Municipal con sus atribuciones y facultades que la Ley le confiere, procedió a tomar la protesta formal en los siguientes términos:

Ciudadano LIC. ALFREDO GARCÍA QUIROZ, pregunto: ¿Protesta Usted cumplir, hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica Municipal, y todas las leyes y reglamento que de ellas emanen, así como los reglamentos municipales, trabajar y cumplir de manera honesta y responsable que este cabildo le ha encomendado?”, Contestando: Sí, protesto. Replicándole: “si así lo hiciere, que el pueblo de Tultepec y el estado se lo reconozcan, y si no, se lo demanden.”

En consecuencia del nombramiento, y rendida la protesta, el LIC. ALFREDO GARCIA QUIROZ asume de inmediato sus funciones como Titular de la Unidad de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Presidente Municipal comenta, que es necesario la renovación de contratos de comodato de los inmuebles que ocupan las lecherías liconsa, S.A. de C.V. en Tultepec, que son en total 11 y son en las siguientes ubicaciones: Teyahualco, Mirador, Santa Isabel, Xahuento, C.T.M., El Quemado, San Juan, Real de Tultepec, 10 de Junio, Trigotenco y Brisas.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 7.1

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento acuerda la renovación de contratos de comodato de los inmuebles que ocupan las lecherías Liconsa, S.A. de C.V. en el Municipio de Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Jurídica y a la Sindicatura Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Presentación de proyecto de la Dirección de Desarrollo Económico de puestos nocturnos.
2. Presentación cultural paisajes de Tultepec e impresión de un libro.
3. Solicitud de pirotécnicos para permiso de un evento masivo para el día 02 de septiembre en los terrenos de la feria.
4. Aprobación de Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022, emitido por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).
5. Aprobación de la instalación del Comité Interinstitucional de Erradicación de trabajo infantil.
6. Comparecencia del Tesorero Municipal.
7. Conformar comisión de seguimiento de los programas sociales.
8. Programa de bacheo.
9. Solicitud de comparecencia para próxima Sesión de Cabildo del Tesorero Municipal, Comisario de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, Jefatura de Imagen Urbana y Directora de Desarrollo Social, Educación, Cultura, Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal.
10. Apoyo de recurso sobre campaña de vacunación del COVID19 los días 16 y 17 de mayo del 2022.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales.

El Presidente Municipal presenta a los integrantes del Ayuntamiento, la propuesta general por parte de la Dirección de Desarrollo Económico sobre el modelo de los puestos nocturnos para su revisión y análisis.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales.

El Presidente Municipal propone se conforme una comisión de tres integrantes del Ayuntamiento para revisar la presentación cultural paisajes de Tultepec e impresión de un libro. Después de dicha propuesta, queda conformada por la Síndico Municipal, Segunda y Octava Regidoras, y les hace entrega de una USB para que revisen el presupuesto, y en próxima Sesión de Cabildo se analice dicha propuesta.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales.

El Presidente Municipal comenta a los integrantes del Ayuntamiento, que la unión de pirotécnicos la Saucera Tultepec A.C. están solicitando permiso para un evento masivo para el día 02 de septiembre, y el fondo que se recaude es para mejoras de la zona la saucera, así como también piden la condonación de todos los permisos, y el visto bueno de protección civil, seguridad pública, y todas las áreas involucradas para llevar a cabo dicho evento.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Quinta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 8.3

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento autoriza a la Unión de Pirotécnicos la Saucera Tultepec A.C. lleven a cabo un evento masivo (baile recreativo), el día viernes 02 de septiembre del año 2022, en los terrenos de la feria; así como los permisos de protección civil, seguridad ciudadana y tránsito municipal, desarrollo económico, desarrollo social, y todas las áreas involucradas para dicho evento se pueda realizar. Esto con la finalidad, de generar fondos para la construcción de sus oficinas en la Saucera.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Desarrollo a la Pirotecnia, de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, a la dirección de Desarrollo Económico y a Protección Civil, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales, y luego de hacerlo se concede uso de los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al oficio emitido por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) para que el Municipio participe en la edición 2022 de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal. Esto con el objetivo de fortalecer sus capacidades institucionales, a partir de un diagnóstico de la gestión y la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por mayoría de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, en abstención; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 8.4

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento autoriza que este Ayuntamiento participe en la edición 2022 de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, coordinado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y el Gobierno del Estado de México.

SEGUNDO.– Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación y a la Dirección Jurídica, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de asuntos generales, y luego de hacerlo se concede uso de los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al oficio de la Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, donde exhorta al Sistema Municipal DIF para que instale el Comité Interinstitucional de Erradicación de Trabajo Infantil de Tultepec, conforme a la reforma en materia de Trabajo infantil de los acuerdos del Ejecutivo del Estado de México, señalados en el periódico “Gaceta de Gobierno” de fecha 26 de noviembre de 2020, decreto número 211, artículo 86, fracción XIII; quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente Municipal
Presidenta del Sistema Municipal DIF
Secretario del Ayuntamiento
Instituto de la Mujer
Coordinador del Deporte
Directora del Sistema Municipal DIF
Defensor Municipal de Derechos Humanos
Comisario de Seguridad Ciudadana y Tránsito
Coordinador de Protección Civil

Prof. Ramón Sergio Luna Cortés
Lic. Joseline Sofía Giorgana Luna
Lic. Marco Antonio Urbán Olivares
Lic. Leslie Jeannette Ramírez Contreras
C. Leonel Cortés Oviedo
Lic. Norma Ramírez López
Lic. Guillermo Guzmán Horta
Lic. Erick de Jesús Hidalgo Martínez
C. Isidro Sánchez Neri

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 8.5

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento autoriza la instalación del Comité Interinstitucional de Erradicación de Trabajo Infantil de Tultepec, conforme a la reforma en materia de Trabajo infantil de los acuerdos del Ejecutivo del Estado de México, señalados en el periódico “Gaceta de Gobierno” de fecha 26 de noviembre de 2020, decreto número 211, artículo 86, fracción XIII; quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente Municipal
Presidenta del Sistema Municipal DIF
Secretario del Ayuntamiento
Instituto de la Mujer
Coordinador del Deporte
Directora del Sistema Municipal DIF
Defensor Municipal de Derechos Humanos
Comisario de Seguridad Ciudadana y Tránsito
Coordinador de Protección Civil

Prof. Ramón Sergio Luna Cortés
Lic. Joseline Sofía Giorgana Luna
Lic. Marco Antonio Urbán Olivares
Lic. Leslie Jeannette Ramírez Contreras
C. Leonel Cortés Oviedo
Lic. Norma Ramírez López
Lic. Guillermo Guzmán Horta
Lic. Erick de Jesús Hidalgo Martínez
C. Isidro Sánchez Neri

SEGUNDO.- Se instruye al Sistema Municipal DIF y a la Dirección de Desarrollo Social, Educación, Cultura, Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

Siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos, se retira la Quinta Regidora, C. María Fernanda López Sánchez.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de asuntos generales, y luego de hacerlo se concede uso de los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

Comparece el Tesorero Municipal, Mstro. Alfonso Martínez Orihuela, y menciona a los integrantes del Ayuntamiento que ya existe un acuerdo acordado por ellos, que la nómina de Seguridad Pública se paga con recursos de FORTAMUNDF; el problema que cómo es por medio de un recurso federal, no regresan el ISR que se les retiene a los trabajadores; por lo que sugiere se pague con recursos propios, y se pueda recuperar el impuesto, que sería de hasta \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales.

El Presidente Municipal comenta, que la idea es ampliarlo, y agregar a pagarse con recursos propios, por lo cual se modificaría el anterior.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 8.6

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento acuerda modificar el acuerdo de cabildo número 7.1 de fecha veinticinco de enero del año dos mil veintidós, Sesión Ordinaria de Cabildo número 5º, para quedar como sigue:

El Honorable Ayuntamiento aprueba el pago de la nómina de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, se realice a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), y cuando las finanzas municipales lo permitan, se realice el pago de esta nómina con recursos propios.

SEGUNDO.- Se instruye a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de asuntos generales, y luego de hacerlo se concede uso de los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de asuntos generales.

El Tercer Regidor comenta que está de acuerdo en que se conforme la integración de la comisión de seguimiento de programas sociales.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 8.7

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento acuerda aprobar la integración de la comisión de seguimiento de programas sociales, conformada de la siguiente manera:

Síndico Municipal

1º . Regidor

2ª . Regidora

3º. Regidor

7º. Regidor

8ª. Regidora

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Desarrollo Social, Educación, Cultura, Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, para que realice todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO
ASUNTOS GENERALES**

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de asuntos generales, y luego de hacerlo se concede uso de los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 8 de asuntos generales.

El Tercer Regidor comenta, que hay varios tramos cortados de pavimento por baches, principalmente en las calles Aldama y Buenavista de asfalto, y calle Juan García Rulfo de concreto, y ya llevan más de una semana así las calles.

El Presidente Municipal menciona que la empresa que trabajaba el asfalto aquí en Tultepec, tuvo un problema personal, y por el momento se está buscando otro proveedor igual con la mejor calidad que se venía trabajando con la anterior empresa, y con buen precio.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE
ASUNTOS GENERALES**

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 9 de asuntos generales, y luego de hacerlo se concede uso de los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 9 de asuntos generales.

El Presidente Municipal solicita la comparecencia para próxima Sesión de Cabildo, del Tesorero Municipal, Comisario de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, Jefatura de Imagen Urbana y Directora de Desarrollo Social, Educación, Cultura, Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ
ASUNTOS GENERALES**

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 9 de asuntos generales, y luego de hacerlo se concede uso de los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 10 de asuntos generales.

El Presidente Municipal comenta, que aún no tiene un presupuesto definitivo; pero si se apoyó con comidas, aguas, lona, y sillas.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las diecinueve horas con cinco minutos del día diecisiete del mes de mayo del año dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.

PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.



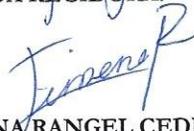
C. MARIO AGUILAR PÉREZ
PRIMER REGIDOR.



C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA
SEGUNDA REGIDORA.



C. ARMANDO CERVANTES PUNZO
TERCER REGIDOR.



C. JIMENA RANGEL CEDILLO
CUARTA REGIDORA.



C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA.



C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO.
SEXTA REGIDORA.



MTR. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS
SÉPTIMO REGIDOR.



C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA
OCTAVA REGIDOR.



C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ
NOVENO REGIDOR.



LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

